



**PARTIDO  
DEMOCRÁTICO  
“SOMOS PERÚ”  
PLAN DE GOBIERNO  
2019- 2022**



## INDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1 PRINCIPIOS Y VALORES.....</b>	<b>6</b>
a) <b>PRINCIPIOS .....</b>	<b>6</b>
b) <b>VALORES.....</b>	<b>7</b>
<b>II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA</b>	<b>7</b>
a) <b>FECHA DE FUNDACIÓN .....</b>	<b>7</b>
b) <b>ALTITUD .....</b>	<b>7</b>
c) <b>LIMITES.....</b>	<b>8</b>
d) <b>CLIMA.....</b>	<b>8</b>
e) <b>MAPA DE OXAPAMPA .....</b>	<b>8</b>
f) <b>CONTEXTO HISTÓRICO .....</b>	<b>8</b>
<b>III. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA .....</b>	<b>10</b>
3.1 <b>PROBLEMÁTICA .....</b>	<b>10</b>
3.2 <b>POTENCIALIDADES.....</b>	<b>10</b>
<b>IV. VISIÓN DE DESARROLLO .....</b>	<b>11</b>
<b>V. OBJETIVO EN GENERAL .....</b>	<b>12</b>
<b>VI. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO .....</b>	<b>12</b>
6.1 <b>ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS .....</b>	<b>12</b>
<b>VII. INSTANCIAS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>VIII. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN EN LA</b>	
<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA .....</b>	<b>14</b>
<b>IX. PROBLEMAS, PROPUESTAS, ACCIONES Y METAS POR</b>	
<b>DIMENSIONES.....</b>	<b>15</b>
9.1 <b>DIMENSIÓN SOCIAL.....</b>	<b>15</b>
9.1.1 <b>PROBLEMAS.....</b>	<b>16</b>
9.1.2 <b>PROPUESTAS Y ACCIONES.....</b>	<b>16</b>
9.1.3 <b>METAS.....</b>	<b>21</b>
9.2 <b>DIMENSIÓN ECONÓMICA .....</b>	<b>22</b>
9.2.1 <b>PROBLEMAS.....</b>	<b>22</b>
9.2.2 <b>PROPUESTAS Y ACCIONES.....</b>	<b>22</b>
9.2.3 <b>METAS.....</b>	<b>25</b>
9.3 <b>DIMENSIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>26</b>
9.3.1 <b>PROBLEMA .....</b>	<b>26</b>
9.3.2 <b>PROPUESTAS Y ACCIONES.....</b>	<b>26</b>
9.3.3 <b>METAS.....</b>	<b>27</b>
9.4 <b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>28</b>
9.4.1 <b>PROBLEMA .....</b>	<b>28</b>
9.4.2 <b>PROPUESTAS Y ACCIONES.....</b>	<b>28</b>
9.4.3 <b>METAS.....</b>	<b>29</b>
<b>X. ESTRATEGIA .....</b>	<b>31</b>

## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO” 2019-2022 de la provincia de Oxapampa, es dar a conocer nuestro proyecto de ciudad para los próximos cuatro años, la visión, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia. El enfoque de desarrollo que se implementará es el de la mejora continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, en el plan de gobierno de la provincia de Oxapampa, para el período 2019–2022, queremos desterrar las viejas formas de hacer política y cambiar por un nuevo estilo, cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un lugar para vivir bien. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del plan de gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Oxapampa, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia de Oxapampa, estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena Planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el plan de gobierno.

*Equipo Técnico.*

## INTRODUCCIÓN

Conciudadanos vecinos y vecinas; queremos que nuestra provincia de Oxapampa sea una Ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, Competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, Con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

OXAPAMPA, es una Provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, Los días avanzan vertiginosamente y progresan con el trabajo de sus vecinos y vecinas; OXAPAMPA, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal. Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales OXAPAMPA deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país, la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un Emplazamiento urbano ordenado y eficiente. Tenemos un compromiso con los vecinos de OXAPAMPA Y DISTRITOS, para Servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con OXAPAMPA Y SUS DISTRITOS, con Nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los Proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios Problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno provincial, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una Administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra Provincia, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra Provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de

servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este Documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión.

Amigos y Amigas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de nuestra Provincia y sus Distritos Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos de la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; al desarrollo Urbano y rural; a la infraestructura; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal y entre otros.

Este “PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA” 2019-2022 es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; Es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque de superación, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las Acciones por realizar de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

***Edison CCORAHUA TITO***  
***CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA***  
***PROVINCIA DE OXAPAMPA***

## I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

### 1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

La municipal provincial de Oxapampa estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una Provincia segura, ordenada y que brinde bienestar a toda la sociedad en su conjunto.

#### a) PRINCIPIOS

- **La Dignidad.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales; sean un aspecto básico para la integración social.
- **Bien Común.** El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.).
- **La Subsidiaridad.** Que exige a la Municipalidad provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
- **La Solidaridad.** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- **La Participación.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir en el desarrollo. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

**b) VALORES**

- **La Verdad.** Es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- **La Libertad.** Es sinónimo de garantía de la pluralidad y diversidad inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- **La Justicia.** Es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- **La honradez.** Es garantía de transparencia para llevar a cabo una gestión municipal que garantice la confianza de la población y así tener un horizonte sostenible en la provincia de Oxapampa.
- **La Igualdad Social.** Es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurar la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- **La Paz.** Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

**II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA****a) FECHA DE FUNDACIÓN**

Creación mediante Ley N°10030 del 27 de noviembre del año de 1944.

**b) ALTITUD**

La Ciudad de Oxapampa, se encuentra a 1 814 m.s.n.m. variando las alturas de 1 000 m.s.n.m. (Puente Paucartambo) hasta los 2 300 m.s.n.m. (PNYCh) aproximadamente.

c) **LIMITES**

Los límites territoriales de la provincia Oxapampa y los distritos de Chontabamba, Constitución, Huancabamba, Oxapampa, Palcazú, Pozuzo, Puerto Bermúdez y Villa Rica, que la conforman, son los siguientes:

- ✓ **POR EL NORTE:** Limita con la provincia de Puerto Inca del departamento de Huánuco. Coordenada UTM 535 400 m E y 8 955 270 m N.
- ✓ **POR EL ESTE:** Limita con las provincias Coronel Portillo y Atalaya del departamento Ucayali.
- ✓ **POR EL SUR:** Limita con la provincia Atalaya del departamento Ucayali y las provincias de Satipo, Chanchamayo y Junín del departamento de Junín.
- ✓ **POR EL OESTE:** Limita con la provincia Pachitea del departamento Huánuco y con los distritos Paucartambo, Huachón y Ticslacayán de la provincia Pasco.

d) **CLIMA**

Húmedo, semi-cálido y lluvioso, con temperaturas promedio de 15°C a 35°C y precipitaciones de 1500 a 2000 mm.

e) **MAPA DE OXAPAMPA**



f) **CONTEXTO HISTÓRICO**

El origen del nombre de "Oxapampa" proviene del vocablo quechua Ocsha que significa "Paja" unida a "Pampa". Asimismo conocido por los nativos Yáneshas como "Monkun'ma" que significa "Pampa de arrizo". Inicialmente la



Provincia de Oxapampa estuvo habitada por nativos AMUESHAS (Yáneshas) al Oeste, por CAMPAS (asháninkas) al este, por nativos de la tribu de los SHIPIBOS grupos étnicos nómades totalmente diferenciables. Estas tribus eran nómadas hasta la llegada de los Colonos Europeos en su mayoría Austro-Alemanes a quienes el Gobierno Peruano les otorgo tierras, afectando su forma de vida radicalmente. A mediados del siglo XVII los Franciscanos iniciaron su acción evangelizadora en la selva, llegando a establecer Misiones en Chanchamayo, Perené, Huancabamba, Gran Pajonal, Alto Ucayali, etc.

- ✓ A partir de 1742, la sublevación del caudillo indígena Juan Santos Atahualpa-Apu Inca, causa la decadencia de las misiones. Este se había declarado descendiente de Atahualpa dominando a las tribus de Yáneshas y Campas Asháninkas sublevándolas contra los franciscanos.
- ✓ En 13 años que duró la rebelión, diezmaron las misiones de Chanchamayo, Perené, Huancabamba, Gran Pajonal y Alto Ucayali. Cuentan las crónicas que el caudillo murió a raíz de un hondazo en la cabeza en Quimiri (Chanchamayo) causado por uno de sus partidarios.
- ✓ En 1763 se restablecen las misiones, propiciando el asentamiento de Colonos (hacendados de la sierra) en el valle de Huancabamba.
- ✓ En 1891, agosto 30, Colonos procedentes de Pozuzo fundan la ciudad de Oxapampa.
- ✓ En 1943, llega la carretera a Oxapampa. La vía abre la zona a la explotación forestal, convirtiéndola en el mayor productor de madera del país, prosperidad que no perduró por la falta de conservación del recurso bosque.

*Actualmente, Oxapampa es un lugar de grandes esperanzas económicas, por la misma razón del potencial de recursos naturales, su ubicación geocéntrica y la bondad de sus tierras fértiles; y más aún, por ser propicio para una gran afluencia turística por sus atractivos y belleza paisajística.*

### III. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

#### 3.1 PROBLEMÁTICA

- Falta de infraestructura adecuada de mercados para su funcionamiento óptimo.
- Deficiencia Atención de servicio al público en los diferentes establecimientos comerciales no prestan un buen servicio.
- Carencia de una cultura deportiva y de estadios donde desarrollar disciplinas deportivas y lugares recreacionales implementados para los niños.
- falta de cultura de limpieza sanitaria de la población en la Provincia de Oxapampa.
- Falta de total apoyo de parte de la Región de Pasco al no considerar proyectos de desarrollo para la Provincia dentro de las Áreas correspondientes.
- Baja densidad poblacional de la Provincia asociada al poco desarrollo productivo, industrial, comercial y entre otros.
- tasa de desnutrición en crecimiento en la Provincia de Oxapampa.
- El Hospital de Oxapampa no cobertura necesidades de la población en cuanto a servicio por falta de especialistas.
- Recursos presupuestales y financieros son insuficientes para atender las múltiples necesidades y proyectos de desarrollo.
- Entre otros puntos.

#### 3.2 POTENCIALIDADES

- Oxapampa en una Provincia potencial en lo ambiental, posee áreas de conservación nacional y municipal para un desarrollo ecoturístico y entre otros.
- buena imagen de autoridades están produciendo nuevas oportunidades y desafíos
- el concepto de “las obras hablan” crea un sentido de confianza en la población.

- la conjunción municipalidad – policía nacional – juntas vecinales permiten desarrollar la seguridad ciudadana
- La Provincia cuenta con potencialidades para constituirse en uno de los lugares turístico-recreacional de la Selva Central.
- Capacidad técnica y voluntad política de la gestión municipal actual.
- Un corredor Económico estratégico que facilita la comunicación y transporte de bienes y servicios.
- Entre otros etc.

#### IV. VISIÓN DE DESARROLLO

En el presente Plan de Gobierno Municipal Provincial manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privados. La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a nuestra provincia: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

El desarrollo de nuestra provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal Provincial 2019 - 2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adultos mayores, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en las zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

*“Oxapampa es una ciudad de calidad, un buen lugar para vivir: limpia, segura, moderna, productiva, ordenada, turística y cultural, en equilibrio con su hábitat e insertado exitosamente en el proceso de globalización, conducido por un*

*gobierno provincial promotor de reformas realizando una gestión democrática, concertadora y participativa”*

## V. OBJETIVO EN GENERAL

En el periodo 2019-2022 nuestro **Proyecto para la Provincia de Oxapampa será, fortalecer en los diferentes ejes de desarrollo como fortalecimiento de una política con sentido humano y sensible a las necesidades, creación de fuentes de economía y adecuada distribución de los recursos económicos para la mejora de infraestructura vial, servicios básicos, seguridad ciudadana, preservar el medio ambiente y actuar a favor de su protección, expandir una política a favor de la cultura, el deporte y entre otros.** Nuestro gobierno mejorará en forma sostenida la calidad de vida de todos los Oxapampinos a través de una gestión honesta, transparente y eficiente, promoviendo más y mejores espacios públicos seguros para el disfrute colectivo; un sistema de transporte ordenado, menos actos delincuenciales y drogadicción y menos violencia; con un recurso económico sostenible de las familias.

## VI. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO

### 6.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

En base a la realidad actual de la provincia y de sus características principales que deben de identificar a todos sus distritos y su población Oxapampina en estos siguientes 4 años se deben de lograr mediante la ejecución de los proyectos de líneas estratégicas de desarrollo.

Del análisis de la realidad de la provincia para su caminar hacia la visión del 2019-2022, consideramos algunas de las siguientes Líneas Estratégicas de Desarrollo.

- 1) Gestión Institucional y Servicio a la Sociedad
- 2) Gestión Política Estratégica (Políticas Públicas a Nivel de Gobierno Local).
- 3) Desarrollo Socio – Económico
- 4) Seguridad y Participación Ciudadana
- 5) Limpieza y Medio Ambiente

- 6) Salud, Educación y Cultura
- 7) Desarrollo Urbano

## VII. INSTANCIAS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN

La participación en Oxapampa se rige por el marco legal vigente, que se ciñe a los siguientes dispositivos:

- Ley de los Derechos y Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300.
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783.
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

La Ley Orgánica de Municipalidades establece, en su título preliminar, los aspectos que dan sustento a la participación en la gestión municipal. Así, parte de la definición del gobierno local radica en su carácter de entidad que canaliza la participación ciudadana en los asuntos públicos, a fin de cumplir parte de su Misión (finalidad en la Ley), que es la de representar adecuadamente a la población.

La Ley de Bases de Descentralización, en su artículo 17°, señala que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, así como en la gestión pública. Para este efecto deberá garantizar la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas, canalizados a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, así como de aquellos que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a ley.

En ese sentido, la participación ciudadana está normada por las leyes nacionales, aunque también puede ser reglamentada por Ordenanzas que permiten adecuar las leyes a las necesidades y particularidades de la provincia.

Bajo la Ley Orgánica de Municipalidades, las instancias que participa, según el fin que se persigue son las siguientes en la provincia.

Cuadro N° 1. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, CONCERTACIÓN Y VIGILANCIA

TIPOS	PROPÓSITO	INSTANCIAS EXISTENTES
Instancias de	Incorporar en la gestión local (regional o municipal) la existencia y funcionamiento de	□ Consejo de Coordinación

concertación y coordinación	mecanismos que promuevan la participación, el diálogo y búsqueda de consensos entre las autoridades, las instituciones públicas y la población organizada.	Local Provincial y distrital
Instancias de participación	Incorporar mecanismos por los cuales la población elige democráticamente a sus representantes y plantea sus necesidades y propuestas para ser elevadas a la autoridad.	<input type="checkbox"/> Juntas Vecinales <input type="checkbox"/> Organizaciones Sociales de Base <input type="checkbox"/> Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza
Instancia de vigilancia ciudadana	Incorporar a la gestión mecanismos de transparencia e información de las acciones que emprende el gobierno regional o municipal.	<input type="checkbox"/> Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales MPO.

Sin embargo, no hay otras instancias como las Junta de Delegados Vecinales Comunales, los Comités de Gestión y otras formas de vigilancia ciudadana. Esto indica que existe una participación nominal en cuanto a instancias, y formalista debido a que no hay otras instancias además de las que manda la ley.

Sin embargo, sí hay una actividad interinstitucional a partir de las ONGs y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y otras instituciones. Por otra parte, se encuentran las organizaciones nativas (Yánasha, Ashaninkas) que trabajan con sus propios miembros en plataformas de desarrollo comunitario.

## **VIII. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA**

- a. Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a educación, salud y agricultura y que sancione a quienes trafiquen con el hambre, la especulación y el acaparamiento de los recursos de nuestro pueblo.
- b. Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.

- c. Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.
- d. Un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestra Provincia que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- e. Un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticas y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

## **IX. PROBLEMAS, PROPUESTAS, ACCIONES Y METAS POR DIMENSIONES**

### **9.1 DIMENSIÓN SOCIAL**

La ciudad de OXAPAMPA es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse. Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

### **9.1.1 PROBLEMAS**

En la provincia de Oxapampa existe una Insuficiente atención a la población vulnerable, donde podemos percibir una incapacidad resolutive en salud en zonas rurales, desnutrición crónica, analfabetismo, debilitamiento de la identidad cultural en ciertos grupos, cosmovisiones no coincidentes entre los grupos sociales y entre otros.

### **9.1.2 PROPUESTAS Y ACCIONES**

En nuestro Gobierno, la Educación, la salud será una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario, Pondremos en marcha programas de: Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana y derechos Humanos, Educación al Consumidor, fomentaremos y organizaremos Centros de capacitación y orientación en los diferentes casos, impulsaremos programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes, fortaleceremos y articularemos la seguridad ciudadana con los diferentes actores sociales y entre otros puntos de desarrollo dentro de la provincia de Oxapampa.

Dentro de las propuestas tenemos los siguientes:

#### **a) EDUCACIÓN**

- Gestión y Apoyo como gobierno local en el mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Implementación de áreas de recreación infantil en las Instituciones educativas de inicial y PRONOEI de los Anexos.
- Creación de un comedor estudiantil destinado a los alumnos de los Distritos y Anexos que estudien en la provincia de Oxapampa.



- Apoyo al funcionamiento y gestión para la creación de las Instituciones Educativas que ahora son PRONOEI.
- Implementación de bibliotecas virtuales en las Instituciones Educativas mediante convenios Interinstitucionales.
- Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Gestionar la creación de más carreras en los Institutos de formación superior técnica con carreras de mayor demanda laboral en la zona.
- Promover concursos escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales.
- Promover una academia en las diferentes disciplinas para fomentar una cultura y una sociedad saludable.
- Entre otros puntos.

**b) SALUD**

- Gestionar ante la Dirección Regional de Salud, Ministerios de Salud, para la Implementación y equipamiento de los establecimientos de salud existentes dentro de la Provincia de Oxapampa.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud y la Dirección Regional de Salud bajo convenios interinstitucionales para la inmediata atención de los ciudadanos.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, mediante convenio interinstitucional público y privado.
- Y entre otros puntos.

**c) SANEAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS**

- Gestión para dotar e implementar agua potable y alcantarillado, pistas y veredas y otros servicios básicos en la Provincia de Oxapampa que carecen de dicho servicio.

- Gestionaremos presupuesto mediante Estudios de pre Inversión, para seguir con los proyectos de pistas y veredas en las diferentes arterias de la Provincia de Oxapampa.
- Gestionaremos ante las instancias correspondientes para dotar de energía eléctrica a los diferentes barrios, asentamientos humanos, anexos, comunidades nativas, caseríos y entre otros en la provincia de Oxapampa.

#### **d) MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE**

- Mantenimiento y mejoramiento de caminos Vecinales en la Provincia.
- Implementación de las antenas de televisión existentes que faciliten el acceso a la tecnología y apertura al mundo.
- Gestionar ante FITEL para lograr la conectividad de más líneas en la Provincia de Oxapampa Integrándolo mediante servicios de telecomunicaciones de calidad y articulando su sostenibilidad.
- Apoyo mediante convenio interinstitucional para los caminos rurales o trochas carrozables principales en los centros poblados de la provincia.
- Promoveremos un sistema renovado de gobierno local electrónico.
- Promoveremos actividades escolares extracurriculares vinculadas con la Ciencia y la Tecnología, en áreas como la computación, la electrónica y la informática y entre otros.

#### **e) DEPORTE Y CULTURA**

- Construcción de una casa de la juventud.
- Construcción de lozas deportivas.
- Fomentaremos la participación de la juventud en las instancias del Gobierno Local como ciudadanos en el aspecto social, económico, cultural, educativo y económico.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación de toda la provincia de Oxapampa.
- Promover en los jóvenes la formación del espíritu emprendedor, combinado con un alto nivel de capacitación, involucrando en esta labor

tanto a las entidades públicas, en especial con el Consejo Nacional de la Juventud del Perú (CONAJU), Consejo Regional de la Juventud (COREJU), Consejo Provincial de la Juventud (CPJ) y Consejo Distrital de la Juventud (CDJ) y otros Organismos referentes.

- Promover mecanismos de financiamiento de los proyectos de jóvenes emprendedores, tanto a través de entidades públicas como el propio CONAJU y COFIDE, CID y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología.
- Integración de los Distritos y Anexos de la Provincia de Oxapampa a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Modernizar e implementar la biblioteca y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la Provincia y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
- Se utilizará los espacios y escenarios como el coliseo, el estadio, las plataformas y los campos deportivos para proyectar un plan de deporte local a través de academias y campeonatos deportivos para participación de la niñez y juventud.
- Promoveremos y Fortaleceremos En la Provincia de Oxapampa la actividad cultural desde el Gobierno Local, las instituciones educativas y/o otros, sobre todo respetando sus culturas y tradiciones dentro del marco social de sus territorios de nuestros hermanos Yaneshas, Ashánincas, Andinos, y Colonos Austriacos (provenientes del Tirol) y Alemanes (provenientes de Renania) y entre otros.

## f) DESARROLLO SOCIAL

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de los Anexos y población en general.
- Desarrollo de capacidades de la población buscando mejorar nuestra competitividad como Provincia.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.
- El Gobierno Local Provincial de Oxapampa, sentará las Bases Estratégicas para el Desarrollo Económico y Social Sostenible, así como reestructurando la Organización Institucional, a fin de institucionalizar una administración y gestión municipal estratégica y concertada, en donde la participación ciudadana se constituye en el pilar central de la Gestión del Gobierno Municipal, en base a los instrumentos establecidos como : Consejo de Coordinación Local Provincial, Junta de Delegados Vecinales y Comunales , Plataforma Provincial de Defensa Civil, Comité Provincial de Seguridad Ciudadana , Comisión Ambiental Municipal Provincial, Comité Provincial de Administración del Vaso de Leche, Comité Municipal de los Derechos del Niño y Adolescente – COMUDENA, Comité de Gestión Local del Programa de Complementación Alimentaria.
- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios, con la finalidad de mejorar la imagen de la provincia.
- Retribuir a la clase trabajadora con salarios justos acordes a la canasta básica familiar.
- Promover espacios de encuentro comunitario en el que participen los adultos y jóvenes a través de actividades deportivas, formativas, culturales, educativas, y asimismo fortalecer la formación de grupos juveniles, a partir de las oficinas de seguridad ciudadana, DEMUNA,

juventud, cultura y deporte y otros; para la utilización del mejor tiempo libre de los jóvenes.

- Realizar Cursos de Educación Técnicos-Productivos, como carpintería, gasfitería, manualidades y otras, a fin de realizar competencias laborales y capacidades emprendedoras para el trabajo.

#### **g) SEGURIDAD CIUDADANA**

- La Municipalidad, Policía Nacional y comunidad organizada, juntos por una Provincia seguro. Para ello, el plan estratégico local de seguridad ciudadana, será un instrumento fundamental que permitirá al comité Provincial, ejecutar acciones orientadas a prevenir delitos y faltas que atentan contra la seguridad ciudadana en la jurisdicción, como:  
Reducir los niveles de criminalidad y delincuencia para lograr la tranquilidad pública y la paz social en la Provincia.
- Desarrollar un sistema de seguridad integral interinstitucional (municipalidad y PNP), implementando medios de comunicación y logístico, otros y la policía que integre la participación de la comunidad organizada.
- Realizar operativos conjuntos policía – Serenazgo para prevenir y/o neutralizar la comisión de actos ilícitos. Estrechar la vigilancia policial y del Serenazgo en los puntos críticos y vulnerables de la Provincia.
- Impulsar espacios de concertación por la seguridad a nivel Provincial, caseríos y sectorial en las que participen organizaciones vecinales, de base, juveniles, promotores/as sociales instituciones públicas y privados.

#### **9.1.3 METAS**

Establecer una adecuada acción dentro de los diferentes ejes estratégicos propuestos señalados de Dimensión Social por una sociedad justa.

## **9.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

El área agrícola de la provincia, equivalente a 113 935 hectáreas, dispone de las aguas de lluvia, teniendo principalmente un régimen de secano.

La provincia tiene variados niveles de productividad con relación a zonas de selva con similares productos. En café los rendimientos están por encima del nivel nacional y han adoptado una tecnología propia, destacando el distrito Villa Rica. En otros cultivos es necesario mejorar el nivel tecnológico como en el cacao y otros cultivos de corto y mediano plazo.

Según la clasificación de suelos el 9.35% (171 490 ha) del territorio es apto para la producción agropecuaria, la práctica de la agricultura migratoria ha ocasionado que los agricultores emplean zonas de aptitud forestal y de protección para cultivos transitorios, ocasionando erosión de suelos y bajos niveles de producción.

### **9.2.1 PROBLEMAS**

- Inadecuadas técnicas de cultivo elevando uso de agroquímicos deforestación para uso agropecuario y dificultades de acceso al mercado
- Baja competitividad de los actores económicos.
- Insuficiente acceso al sistema financiero que permita la inversión de los pobladores.
- Potenciales conflictos entre la minería e hidrocarburos con las zonas de conservación y los suelos agrícolas.
- Insuficiente promoción del turismo hacia la provincia.
- Bajos rendimientos productivos
- Y entre otros puntos

### **9.2.2 PROPUESTAS Y ACCIONES**

#### **a) AGRICULTURA Y GANADERÍA**

- Apoyar con la capacitación Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, de Corto, Mediano y Largo plazo

- Promover, fortalecer e implementar las ferias sabatinas agrícolas con los diferentes productos de la zona. y/o otras ferias.
- Implementación un Módulo de atención agropecuario y ganadero para contribuir en la Asistencia técnica para el mejoramiento de los mismos.
- Capacitación y Fortalecimiento permanente en materia de agricultura y ganadería que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso al mercado externo.
- Incentivar y apoyar iniciativas micro empresarial a través de fondos rotatorios a través de ONG y/o Empresas Privadas y Públicas.
- Elaboración de planes de desarrollo agrario y ganadero por ejes de desarrollo.
- Gestión y apoyo a la realización de proyectos de micro represamiento con fines agrarios.
- Entre otros puntos.

#### **b) TURISMO**

- Fomentaremos e implementaremos de un Programa Turístico Provincial, mediante circuitos turísticos.
- Así mismo se debe iniciar una campaña de difusión y promoción mediante un folleto y la planificación periódica de viajes de fin de semana destinados a la población en general, potenciando así la actividad turística de la Provincia generando nuevos proyectos que incrementen el escaso flujo turístico existente.
- Fomentaremos e implementaremos Proyectos Turísticos dentro de la Provincia de Oxapampa.
- Capacitaremos desde el gobierno local de la Provincia a los Transportistas, Comerciantes, a los sectores turísticos, recreos, Restaurantes y entre otros para una mejor atención a los visitantes (turistas)

- Se refaccionara e implementara los lugares turísticos de la Provincia en coordinación con las instituciones Privadas y Públicas.
- Se fortalecerá a las empresas que prestan servicios de turismo dentro de la provincia de Oxapampa
- Realizar un inventario de Actualización de los lugares turísticos en nuestra Provincia, luego de ello se determinara las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario – turista.
- Se Implementara una política para la industria turística que priorice el turismo rural comunitario, cultural, de aventura y naturalista.

#### **e) COMERCIO**

- En la Provincia de Oxapampa existen mercados de abastos, se tomara acciones bajo coordinación con los socios y se determinara medidas a tomar desde la Municipalidad Provincial de Oxapampa para un mejor servicio y atención a la población en general.
- Daremos cumplimiento desde la Gerencia de Desarrollo social de las normas de higiene y ordenamiento del acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos, bebidas a nivel Provincial en concordancia con las normas provinciales el control de pesos y medidas. Asimismo se Apoyara, ordenara y regulará el comercio ambulatorio.
- Proponemos Iniciar el estudio de Pre inversión para la construcción de un moderno Mercado en la Provincia de Oxapampa y mejorar el comercio y las condiciones higiénicas de los productos, y gestionaremos su financiamiento. Asimismo se dará mantenimiento a la infraestructura existente.



#### **d) INDUSTRIA Y ARTESANÍA**

- En la Provincia se aprecia actividad industrial de pequeños y medianos empresarios, existen como hemos visto cultivos tales como: café, Granadilla quito quito, entre otros que se constituyen en materia prima para incentivar el desarrollo de la agroindustria en la zona.
- Un potencial valioso, sin explotar lo suficiente es la destreza y habilidades de artesanos que producen en los diferentes distritos de la Provincia con los diferentes productos o Materias primas, Proponemos organizarlos y capacitarlos para la producción micro empresarial.
- Promoción y difusión a la artesanía local generando ingresos en la población a través de las ferias artesanales.
- Creación de empresas comunales mediante una identificación dentro de sus recursos sostenibles en la provincia de Oxapampa.

#### **9.2.3 METAS**

Lograr un crecimiento mediante una Planificación y organización de las actividades Económicas para mejorar la competitividad local en los diferentes ejes de desarrollo; para fortalecer y potenciar el sector económico en la provincia de Oxapampa, Promoviendo la investigación Agraria y las Políticas de promoción de nuevos emprendimientos y conformación de cadenas Productivas, establecer las políticas de promoción del turismo para revalorar los Recursos naturales, atractivos turísticos, culturales e históricos por su ubicación cercana a la capital del país, porque constituye como una de las zonas de mayor interés para el turismo nacional e internacional y entre otros puntos.

### **9.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL**

La provincia de Oxapampa tiene una superficie total de 18 673,79 Km<sup>2</sup>, equivalente al 1,45% del territorio nacional, y al 73,75% del departamento de Pasco. Podríamos considerar que, de los 7 distritos, tres de ellos pueden catalogarse, predominantemente, como distritos dentro de la llanura amazónica o selva baja (Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución), mientras que los restantes están en el flanco oriental de la cordillera, en lo que muchos consideran la selva alta o ceja de selva.

#### **9.3.1 PROBLEMA**

- Creciente contaminación ambiental por residuos sólidos, al igual que contaminación en las riberas de los ríos, si a esto le sumamos la contaminación atmosférica, la reducción del área agrícola y la falta de áreas verdes, entonces ya se puede configurar un problema de mayor proporción al previsto actualmente.
- Conflicto de usos de la tierra entre agricultura y forestería.
- Incremento de la contaminación de las fuentes de agua.
- Incremento del número de especies en situación vulnerable por la presión de la población sobre el territorio.
- Insuficiente capacidad de recojo de residuos sólidos debido al crecimiento de nuestra población.
- Entre otros.

#### **9.3.2 PROPUESTAS Y ACCIONES**

##### **a) MEDIO AMBIENTE**

- Gestión y apoyo a programas de reforestación y arborización en los Distritos de la Provincia
- Apoyar la reforestación Mediante Proyectos de Inversión en toda la jurisdicción de la Provincia.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro Provincia.
- Establecer mecanismos de control y monitoreo de la recolección y disposición final de residuos sólidos, lo que permitirá, adicionalmente, la

creación de fuentes de trabajo el cumplimiento de las normas sobre el manejo y disposición de residuos sólidos y mejoramiento de los servicios de limpieza pública.

- Establecer políticas y mecanismos de acceso a la información y rendición de concierne en temas ambientales por parte de la municipalidad.
- Fortalecer a los gobiernos locales en sus competencias ambientales.
- Asegurar la prevención del riesgo y atención de emergencias mediante una política de gestión del riesgo: prevención, reducción del riesgo y aumentar la capacidad para la atención de emergencias.
- Fortalecer participación de sociedad civil en tema ambiental dentro de la provincia.
- Promover un plan de modelo de desarrollo sostenible en temas como cambio climático, biodiversidad, conservación y protección de los bosques y recursos hídricos.
- Elaborar una política de desarrollo sostenible que permita al gobierno local establecer la carta de navegación para orientar planes, proyectos, programas y actividades.
- Fomentar un programa de educación ambiental que permita enseñar a niños, jóvenes, y a la población en general la importancia de proteger los recursos naturales.
- Fomentar el reciclaje escolar con el propósito de instruir a los educandos en los temas del aseo urbano y generar recursos para su centro con la intermediación de los productos segregados.

### **9.3.3 METAS**

Lograr que la provincia de Oxapampa alcance un óptimo desarrollo cultural en los temas medioambientales mediante las buenas prácticas y dando la importancia de repotenciar en el ámbito de la sociedad, además las áreas protegidas de diferentes categorías y áreas de conservación municipal, ayudar a Conservar porque constituye una fortaleza para realizar el turismo especializado como el ecoturismo, turismo de investigación y entre otros.

## **9.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

La Municipalidad Provincial de Oxapampa tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas de la provincia y sus distritos, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno provincial.

### **9.4.1 PROBLEMA**

- Bajo nivel de Coordinación entre las instituciones.
- Desarticulación entre gobiernos locales.
- Pérdida de valores.

### **9.4.2 PROPUESTAS Y ACCIONES**

#### **a) INTEGRACION**

- Integrar la acción del Gobierno Local, El Consejo de Coordinación Local Distrital y de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza para democratizar la toma de decisiones, gestión y vigilancia del desarrollo, y el tratamiento de los asuntos de interés común de los pueblos.
- Fortaleceremos la Mancomunidad provincial de Oxapampa, como una propuesta de generar desarrollo en los diferentes ejes establecidos.
- Se coordinará con las instancias de Gobiernos locales, Regional y Nacional con la finalidad de gestionar financiamiento para la ejecución de proyectos de impacto provincial.
- Se promoverá y coordinará políticas multisectoriales con autoridades locales y sectoriales como Ministerio del Interior, Justicia, Educación, Salud, Iglesia, Agricultura, entre otros para diagnosticar, formular

propuestas y ejecutar acciones a favor de toda la población de la Provincia de Oxapampa.

- Implementar escenarios con la Institucionalización de Eventos con rango interprovincial para crear la imagen de la provincia.
- Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Local, de sus instituciones y organizaciones, en el marco de la construcción de una alianza estratégica para el desarrollo de una Gobernabilidad Local Democrática y Descentralizada
- Construir un gobierno local descentralizado al servicio de todos los vecinos, que en lo político asegure gobernabilidad, en lo económico otorgue competitividad y democratice oportunidades, en lo social garantice equidad y en lo cultural promueva identidad.
- Se gestionara a través de la municipalidad con los diferentes estratos del poder del estado, las instituciones públicas de servicio, con suficiente autonomía para sus programas.

#### **b) RELACIONES INTERNACIONALES**

- Se promoverá y buscará la inversión internacional a través de los fondos contravalor con los países que tienen este compromiso de desarrollo con nuestro país. Se Coordinará con Organismos No Gubernamentales para la ejecución de proyectos que promueva desarrollo social en los habitantes de la Provincia.
- Se contactará con las embajadas acreditadas en nuestro país para el intercambio cultural educativo; y gestionar donaciones o proyectos de inversión social productiva para el progreso de la población de la Provincia de Oxapampa.

#### **9.4.3 METAS**

- Lograr una interacción activa entre la colectividad organizada y la gerencia municipal para brindar servicios oportunos y de calidad.
- Lograr una estrategia administrativa e institucional armónica para la provincia que permita racionalizar sus costos internos y dirigir sus recursos



a resolver los problemas acuciantes de la población mayoritaria, al menor plazo y costo posible y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, lo que posibilitará un mayor acercamiento del ciudadano con sus autoridades municipales y los agentes de la sociedad civil y lograr que sus procesos operativos sea mucho más dinámicos y eficientes en la dimensión institucional.

## **X. ESTRATEGIA**

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: agricultura, ganadería, educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN y CANON MINERO, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro Provincia de Oxapampa, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna, justa y fraterna.